

**ACTA DE SESION POR JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
IMPORTADORA INMED IMPORTMED S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el día 16 de julio del año dos mil veinte a las diez horas con treinta minutos, en la sala de sesiones de la compañía ubicada en ciudadela Urdenor 2, calle C 41, se reúnen los accionistas de la Compañía IMPORTADORA INMED IMPORTMED S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta la señora Adela Díaz y como secretaria la señora Natalia Vargas Cortez. El Presidente de la Junta dispone por secretaria se constate el quorum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas en esta sesión, con la constancia de los accionistas de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

Uno) la señora Natalia Vargas Cortez, propietaria del 70% de las acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar (U.S.A. \$1.00) de los Estados Unidos de América cada una; Dos) la señora Adela Díaz, propietaria del 30% de las acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar (U.S.A. \$1.00) de los Estados Unidos de América cada una; Los Accionistas representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que hace de la suma de ochocientos dólares (\$800.00) de los Estados Unidos de América pagados íntegramente suscrito en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar cada una de los Estados Unidos de América, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente orden del día el mismo que es fijado por unanimidad con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

1.- Informe del Comisario y de la memoria del Gerente General.

2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019

3.- Designación del comisario de la Compañía.

El Gerente General pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y esta lo aprueba por unanimidad. A continuación, el Gerente General procedió a entregar el informe del comisario y el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

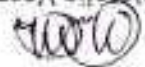
1.- Acto seguido presento el informe de comisario y las memorias del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019 los mismos que fueron aprobados por unanimidad en la sala.

2.- Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2019, así como el Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo, El Estado de Cambio en el Patrimonio del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad en la sala.

3.- Por último, se procedió a designar comisario principal de la Compañía a la Sra. Adriana Sobrevilla M. por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho por el cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, por lo que se levanta la sesión siendo las once horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los concurrentes a continuación: Natalia Vargas Cortez, secretaria de la Junta, accionista, f) Adela Diaz Diaz presidente de la Junta, accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en los libros de Actas de la Compañía, el cual me remito en caso necesario, Guayaquil, 16 de julio del 2020.


Natalia Vargas Cortez
SECRETARIA DE LA JUNTA